

	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA NIT: 891.500.580 – 9 DESPACHO ALCALDE	Código: 100- -02-01
		Versión: 1
		Página 1 de 2
	RESOLUCION	Decreto de adopción 029/2007
		Código Postal 191501

RESOLUCION No 506 DE 2021

(0 1 OCT 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA”

El Alcalde Municipal de Puerto Tejada Cauca en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 del 1994 Ley 1437 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia establece en el artículo 2 Artículo : Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que el Municipio de Puerto Tejada Cauca, en su responsabilidad de fortalecer las capacidades de los servidores públicos, de las entidades, para el desarrollo de la democratización del servicio al ciudadano, viene fortaleciendo el modelo de servicio al ciudadano de la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la constitución y las normatividad vigentes

Que el decreto 2145 de 1999 establece en su Artículo 13: *Organización*. Función básica de la gestión gerencial, que consiste en realizar la división y distribución de funciones y competencias asignadas, con miras a lograr los fines y objetivos institucionales y del Estado.

Que dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y el decreto reglamentario 103 de 2015, cuyo objeto regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información, ampliar y mejorar canales de atención al ciudadano, para facilitar su accesibilidad a la información de forma oportuna, veraz y comprensible.

Que la documentación de los procesos, procedimientos e instructivos facilitan no solo el cumplimiento de las funciones asignadas, sino también el logro de las metas y objetivos establecidos en los planes de la entidad.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el nivel de encuestas de satisfacción de atención al cliente del Municipio de Puerto Tejada Cauca.



	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA NIT: 891.500.580 – 9 DESPACHO ALCALDE	Código: 100- -02-01
		Versión: 1 Página 1 de 2 Decreto de adopción 029/2007
RESOLUCION		Código Postal 191501

ARTÍCULO SEGUNDO: Socializar con todos los servidores públicos (funcionarios, contratista) nivel de encuestas de satisfacción de atención al cliente del Municipio de Puerto Tejada Cauca, la cual será de obligatorio cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente Decreto y su anexo a través de los medios de difusión con los que cuenta el Municipio de Puerto Tejada Cauca.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Puerto Tejada Cauca a los

01 OCT 2021

DAGOBERTO DOMINGUEZ CAICEDO
 Alcalde Municipal

Adriana González
 Proyecto: Adriana González

Nelly Alexandra Tejada
 Reviso: Nelly Alexandra Tejada

Sandra Ros Torres
 Vo.Bo. Sandra Ros Torres

DEPARTAMENTO DEL CAUCA	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA Nit 891500580-9 SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código 160-150.01 Conc.53
		Versión: 1
		Página 1 de 1
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	OFICIOS	Decreto de adopción 029/2007
		Código postal: 191501

Queremos hacer la satisfacción de nuestra atención

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, la información que nos proporcionará es valiosa para mejorar nuestros servicios

Datos Básicos

Nombre Completo					
Edad					
Dependencia la cual presto el servicio					
Servicio recibido					
Para calificar se tendrán en cuenta los siguientes ítems					
(1) Insatisfecho (2) Poco satisfecho (3) Medianamente satisfecho (4) Satisfecho (5) Muy satisfecho					
Nivel de satisfacción de la atención recibida	1	2	3	4	5
su satisfacción frente a la calidad de la respuesta					
El trato que recibió por parte de nuestros funcionarios					
Observaciones					